



Splash of Creativity
Portada - Página 1

Información Del Apicante

Información del Estudiante:

Nombre del Estudiante: _____ Apellido del Estudiante: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Escuela: _____ Nivel de Grado: _____

Dirección de Escuela: _____ Ciudad: _____

Estado: _____ Código Postal: _____ Número Telefónico: _____

Correo Electrónico: _____

Contacto del Estudiante (si es mayor de 18)

Dirección: _____ Ciudad: _____ Estado: _____

Código Postal: _____ Número Telefónico: _____

Correo Electrónico: _____

Información del Guardián (si es menor de 18)

Guardián #1

Nombre del Guardián: _____ Apellido del Guardián: _____

Dirección del Guardián: _____ Ciudad: _____

Estado: _____ Código Postal: _____ Número Telefónico: _____

Correo Electrónico: _____

Detalles de Sumisión:

Título de Sumisión: _____ Medio de Sumisión: _____

Tamaño de Sumisión: _____



Splash of Creativity
Portada - Página 3

Información de Sumisión

Firmas:

[] Sí, acepto las reglas de la competencia (p. 4-6).

Firma del Guardián (si es menor de 18 años):

Nombre en letra de molde:

Fecha: _____

De Parte De: _____

Firma del Estudiante (si es mayor de 18 años):

Nombre en letra de molde:

Fecha: _____

NOTA: Las presentaciones no serán devueltas, sin embargo, las fotografías de la obra de arte que se presentará son aceptables en lugar de la obra original. Sólo se aceptará una presentación por estudiante que envíe.



Splash of Creativity

Portada - Página 4

Términos Y Condiciones

CAL WATER'S TAP INTO LEARNING A SPLASH OF CREATIVITY ("CONCURSO")

REGLAS OFICIALES

NINGUNA COMPRA O PAGO NECESARIO PARA ENTRAR O GANAR

PATROCINADOR: California Water Service Company ("Cal Water"), 170 N. First Street, San Jose, CA 95112.

RESUMEN DEL CONCURSO: Este es un Concurso que solicita proyectos de arte individuales centrados en el cuidado del agua ("Arte") de estudiantes ubicados en una de las áreas de servicio reguladas de Cal Water (colectivamente, "Territorio"). El Concurso está abierto a estudiantes de kindergarten a grado 12 (individualmente, "Participante"). Las presentaciones de arte de los participantes pueden incluir, pero no se limitan a la conservación del agua, la calidad / confiabilidad del agua, fuentes alternativas de agua, limpieza del agua, o la protección de la cuenca. El Concurso tendrá cuatro niveles para presentar y otorgar premios: (i) Grados Kinder a Dos; (ii) Grados Tres a Cinco; (iii) Grados Seis a Ocho; y, (iv) Grados Nueve a Doce (individualmente cada uno un "Nivel" y colectivamente los "Niveles").

PREMIOS: Los siguientes premios se otorgarán a un Participante ganador en cada Nivel ("Ganador") de la siguiente manera: **UN (1) GRAN PREMIO EN ARTE** que consiste de una tarjeta de regalo de \$ 250.00. **UN (1) PREMIO EXCELENCIA EN ARTE** que consiste de una tarjeta de regalo de \$100.00. **UN (1) RECONOCIMIENTO ESPECIAL** que consiste de una tarjeta de regalo de \$50.00. **UNA (1) MENCIÓN HONORABLE** que consiste de una tarjeta de regalo de \$25.00. Los componentes del premio no pueden separarse y no se pueden canjear por dinero en efectivo ni transferir. No se permite ninguna sustitución, excepto, a discreción exclusiva del Patrocinador, un premio de igual o mayor valor. Todos los premios se otorgarán siempre que se reciban al menos tres participaciones elegibles por Nivel, y los premios se reclamen válidamente antes del 30 de mayo de 2025, después de lo cual no se seleccionarán Ganadores alternativos ni se otorgarán premios no reclamados. Todos y cada uno de los impuestos federales, estatales y locales asociados con la recepción o el uso de un premio son responsabilidad exclusiva de cada destinatario.

ELEGIBILIDAD: Para ser elegible para este Concurso, un participante debe ser: **[1]** un estudiante entre Kindergarten y Grado 12; **[2]** situado físicamente dentro del Territorio, ya sea residiendo en el Territorio o asistiendo a la escuela dentro del Territorio; **[3]** dispuestos a que su Presentación sea publicada y/o distribuida de otra manera por Cal Water; y, **[4]** tener el consentimiento de los padres/tutores legales a los términos del Concurso. Concurso regido por la ley de los Estados Unidos y California. Se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales y locales aplicables. Nulo donde esté prohibido. Un Participante no será excluido de la elegibilidad si el participante también es participante en cualquier otro desafío patrocinado por Tap Into Learning.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: El concurso comenzará alrededor del 27 de agosto de 2024 y finalizará a las 11:59:59 PM (hora estándar del Pacífico) el 28 de febrero de 2025. El matasellos U.S.P.S. servirá como dispositivo oficial de tiempo para este Concurso y todas las entradas deben ser matasellos no más tarde del 28 de febrero de 2025.

PARTICIPACIÓN: Durante el Período de Inscripción, un padre/tutor legal puede participar en el Concurso en nombre de un Participante: (1) aceptando estas reglas y términos de uso adicionales a continuación

mediante su Envío; y (2) enviando una Envío por correo de EE.UU. a: **California Water Service, Splash of Creativity, ATTN: Conservation Department, 2632 West 237th Street, Torrance, CA 90505** (“Entrada”). Una presentación para un proyecto debe ser visual (como bocetos, pinturas, tintas y otras bellas artes que se pueden ver a la vez). Además, todas las presentaciones deben ir acompañadas de la declaración de un artista sobre la pieza y su relación con el tema. Cada Presentación incluirá los siguientes elementos: **[1]** Declaración del Artista; **[2]** Bellas Artes; y **[3]** Cubierta del Splash of Creativity Oficial (ubicada en challenge.calwater.com) (colectivamente, “Presentación”). La Declaración del Artista será por lo menos un párrafo, pero menos de 500 palabras en total, y proporcionará una descripción de la Presentación y cómo la Presentación refleja en el tema del cuidado del agua.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN: La presentación debe ser de bellas artes (pintura, boceto, coloración, tintas, etc.) y bidimensional. Las presentaciones no deben ser mayores que 24 2”x36”x2 ½”. Se aceptan fotografías o impresiones de la obra de arte del Participante. No se devolverá ninguna presentación al Participante. Ninguna obra fotográfica, cinematográfico, o tridimensional será aceptada como una presentación válida. La presentación debe ser el único trabajo original del Participante sin la ayuda de ninguna otra persona. La presentación debe estar relacionada con el cuidado del agua y tratar las preocupaciones locales sobre el agua de California. Todas las presentaciones se convierten en propiedad de Cal Water y pueden ser utilizadas por Cal Water a perpetuidad.

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Los jueces designados por el Patrocinador seleccionarán a los ganadores aplicando los siguientes criterios: (i) Reflexión del Tema: cómo refleja la Presentación el tema del cuidado del agua; (ii) Fuerza del Mensaje— qué tan bien transmite la Presentación su mensaje previsto y la fuerza de ese mensaje; (iii) Creatividad— qué tan creativa es la Presentación; y, (iv) Calidad: cómo es la calidad general de la Presentación (colectivamente, “Criterios”). Solo se permite una Presentación por Participante.

SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES: Todos los ganadores serán notificados en un anuncio por Cal Water alrededor del 9 de mayo de 2025. A discreción exclusiva de Cal Water, la descalificación, el decomiso y la selección de un Ganador alternativo pueden resultar de cualquiera de los siguientes: [1] la falta de respuesta del Posible Ganador a la notificación dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de la notificación; [2] la devolución de cualquier aviso a premio como no entregable; [3] el hecho de que el Posible Ganador no haya asegurado la ejecución y la devolución de los Formularios de Aceptación de la Declaración Jurada/Liberación/Premio para el Participante dentro de los (10) días posteriores a su envío; [4] el hecho de que el Posible Ganador no reclame válidamente ningún premio dentro de los diez (10) días posteriores a su envío; [5] cualquier otro incumplimiento de las Reglas. En el caso de una pérdida de premio, el Patrocinador puede, a su entera discreción, otorgar o no el premio perdido a un Ganador alternativo. Todas las presentaciones ganadoras se pueden publicar en el sitio web de Tap Into Learning.

PRIVACIDAD: Cal Water recopilará datos personales sobre los participantes. Cal Water compartirá estos datos de acuerdo con su política de privacidad ubicada en Internet en <https://www.calwater.com/privacy-policy/>.



Splash of Creativity

Portada - Página 6

Términos Y Condiciones

LEGISLACIÓN APLICABLE: Al participar, cada participante acepta que todas las cuestiones y preguntas relacionadas con la construcción de, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas Oficiales, los derechos y obligaciones del participante, o los derechos y obligaciones del Patrocinador en relación con el Concurso, se registrarán e interpretarán de acuerdo con las leyes de California.

USO DE LAS PRESENTACIONES: A excepción de lo dispuesto específicamente en este documento, al participar en el Concurso, el Participante acepta que todas las grabaciones, derechos de autor, marcas comerciales, ideas, conceptos, actos, poses y actuaciones, incluidos, entre otros, todo el material compuesto, agregado, creado o interpolado por él, desde el inicio de la creación e independientemente de la etapa de desarrollo o finalización, que estén incorporados en la Presentación (colectivamente, "Trabajo"), se encargan a continuación sobre una base de "trabajo por encargo". En el caso de que se descubra que la Obra no es una obra hecha para alquiler, el Participante asigna, transfiere y otorga a Cal Water todos los derechos, incluidos todos los derechos exclusivos de explotación, de todo tipo y naturaleza (incluidos todos los derechos de autor y derechos conexos, en la medida en que dicha asignación esté permitida por la ley), en y para dicha Obra. Dicha concesión incluye el derecho a reproducir y publicar la Obra como se establece en este documento. Al participar en el Concurso, el Participante acepta que su Envío se muestre en el sitio web de Cal Water sin ninguna tarifa u otra forma de compensación, y acepta que Cal Water puede usar el Envío en comunicaciones no comerciales o proporcionar el Envío a otras personas y organizaciones para uso no comercial, noticias, boletines, informes, presentaciones de diapositivas, exhibiciones, páginas web, y similares. Al recibir una solicitud escrita de los padres, Cal Water eliminará el Envío de cualquier exhibición pública dentro de un período de tiempo comercialmente razonable. Cal Water no tendrá ninguna obligación (expresa o implícita) de usar cualquier Envío, o de explotar de otra manera cualquier Envío, y Cal Water puede en cualquier momento abandonar el uso de cualquier Envío por cualquier motivo, con o sin justificación legal o excusa, y el Participante no tendrá derecho a ningún daño u otra compensación por razón de los mismos.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Cal Water no es responsable de ninguna información incorrecta o inexacta, ya sea causada por los usuarios del sitio web o por cualquiera de los equipos o programas asociados o utilizados en el Concurso; cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, falla en la línea de comunicaciones, robo o destrucción o acceso no autorizado al sitio web; cualquier lesión o daño a los participantes o a la(s) computadora(s) de cualquier otra persona relacionada con o resultante de participar en este Concurso, o descargar materiales o usar el sitio web. Cal Water se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, modificar o suspender este Concurso, en caso de fraude, virus, errores u otras causas fuera del control



Splash of Creativity

Portada - Página 7

Términos Y Condiciones

de Cal Water corromper la administración, la seguridad o el juego adecuado del Concurso. En ningún caso Cal Water será responsable de ningún daño o pérdida de ningún tipo, incluidos los daños directos, indirectos, incidentales, consecuentes o punitivos que surjan del acceso a un uso del sitio web (<http://challenge.calwater.com>) o la descarga y/o material impreso descargado de dicho sitio. Sin limitar lo anterior, todo en este sitio se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular o no infracción.

LISTA DE GANADORES: Para solicitar una lista de ganadores, envíe un sobre con su dirección y sello, que se recibirá antes del 31 de diciembre de 2025 a: California Water Service, Splash of Creativity, ATTN: Conservation Department, 2632 West 237th Street, Torrance, CA 90505.

PREGUNTAS: Las preguntas o consultas relacionadas con estas Reglas deben enviarse a Christy Colby a CColby@calwater.com.